

IES SIERRA BLANCA DE MARBELLA

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 3024/2004).

IES Sierra Blanca de Marbella.

Se hace público el extravío de Título de BUP de Jesús Fernanz Antón, expedido el 27 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Marbella, 2 de septiembre de 2004.- El Director, Jesús Vázquez González.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3322/2004).

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 28 de septiembre actual, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes, día 26 de noviembre de 2004, en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural El Monte, sito en Sevilla, C/ Lاراña, número 4, a las dieciocho horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Propuesta de la Comisión de Control.
3. Avance sobre la evolución de la Entidad durante el primer semestre del ejercicio actual. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión realizada.
4. Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para el ejercicio 2005.

5. Elección de un titular y un suplente para el Consejo de Administración en representación de la Entidad Fundadora.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/99, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refieren los puntos 3.º y 4.º estará a disposición de los Sres. Consejeros Generales en las Oficinas Centrales de la Institución (Plaza de Villasís, núm. 2), para su examen, a partir del día 10 de noviembre próximo.

Sevilla, 4 de octubre de 2004.- El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Bueno Lidón.

SDAD. COOP. AND. AGRICULTORES DE UTRERA (ADUCO)

ANUNCIO de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. (PP. 3226/2004).

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 108.2 letra b) de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Extraordinaria de la «Sociedad Cooperativa Andaluza Agricultores de Utrera», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave y número RCA/SE-1.741 y CIF: F-41/065624, celebrada en primera convocatoria en su domicilio social el día 19 de agosto de 2004, con la asistencia, presentes y representados, de la totalidad de sus socios, acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de «Agricultores de Utrera, S.L.», y tendrá su domicilio social en Utrera (Sevilla), en la ctra. Nacional 333, km 75.

Utrera, 20 de agosto de 2004.- El Presidente del Consejo Rector, Manuel Escot Madrid.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63